



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ti

Objetivo

Responsable de administración de matriz

Fuentes de información

Instructivo

Matriz de seguimiento anual a la gestión de conflictos de intereses

Versión 1
Código:3-GTH-S1-Mt-1
Vigencia: 31/01/2024

Realizar seguimiento a la gestión de los conflictos de intereses declarados por sus servidores y contratistas y a las recusaciones presentadas respecto de estos.

División de personal

- * Aplicativo por la Integridad Pública.
- * Declaraciones de conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas de la entidad.
- * Recusaciones presentadas.
- * Documentos de comunicación de las decisiones respecto de las declaraciones y recusaciones presentadas.

Actualizar con periodicidad semestral la matriz con la información proveniente del

Aplicativo por la Integridad Pública

Ingrese al módulo de **Consulta Ciudadana** del Aplicativo por la Integridad Pública (www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana), descargue el reporte de las declaraciones de Ley 2013 de 2019 correspondientes a su entidad y actualice la matriz con los datos y la información de los posibles conflictos de interés declarados por sus servidores y contratistas. Ingrese la información de las declaraciones de conflictos de intereses adicionales y de las recusaciones de los servidores y contratistas recibidas, así como de la gestión correspondiente en cada caso.

Reporte con periodicidad anual al área de control interno la matriz con la información del periodo correspondiente y remítala de conformidad.

Reporte con periodicidad mensual por parte de los jefes de área para alimentar la matriz, teniendo en cuenta lo descrito en el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.

|

|

|

|

|

|

|

|

|